



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:37931/2013

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas en su Resolución N° 380/14, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso al Prof. Massimo PALMIERI, Leg. 46.721 en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra Lengua IV - Sección Italiano de la citada Facultad; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

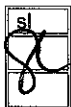
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Lenguas en su Res. 380/2.014 y, en consecuencia, designar por concurso al Prof. Massimo PALMIERI, Leg. 46.721 en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra Lengua IV - Sección Italiano, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2°.- El Prof. Palmieri deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 70


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA